



RESOLUCIÓN NÚM 463/2010
FECHA 14/5/2010

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE "SISTEMA PARA FABRICACIÓN DE PLACAS DE CIRCUITOS IMPRESOS Y MONTAJE DE COMPONENTES.- 2 LOTES S 015/10.- LOTE NUM 1.- Equipo para realización de prototipos y pequeñas series de placas de circuitos impresos.- LOTE NÚM 2.- Equipo de soldadura/desoldadura de componentes de placas de circuitos impresos. Escuela de I. Industriales. Dep. I. Eléctrica E. y Automática

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
c) Número de expediente: S 015/10 Lote Núm 1. Y Lote Núm 2

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Lote Núm 1 "Equipo para la realización de prototipos y pequeñas series de placas de circuitos impresos.

Lote Núm 2 "Equipo de soldadura/desoldadura de componentes de placas de circuitos impresos. "

c) Lotes: SI

d) Fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura: 15/04/2010.

3.- Tramitación, procedimiento de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: a) Lote núm 1.- 75.089,07 € + 12.014,25 € (16 % IVA).
Lote núm 2.- 50.169,93 € + 8.027,19 € (16 % IVA)

b) Adjudicatario: Lote núm 1.- LASER & ELECTRONICS S.L..
Lote núm 2.- TECHNOLOGY & CHEMICAL S.L..

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Lote núm 1.- 75.000,00 € + 12.000,00 € (16 % IVA).

Lote núm 2.- 50.169,93 € + 8.027,19 € (16 % IVA)

5.- Adjudicación provisional:

a) Fecha: 14 de Mayo de 2010.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz a catorce de mayo de dos mil diez.

EL RECTOR,



F/Juan Francisco Duque Carrillo

Fecha de publicación en
"Perfil de Contratante":

26 MAY 2010